

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el artículo 152 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, y en el Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo de Apaseo el Grande, además de lo establecido en los objetivos en los instrumentos de planeación de Gobierno del Estado y del Municipio de Apaseo el Grande, se celebra de manera formal la 12ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG con base en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión
2. Pase de lista y declaración de quórum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Oficio IMP/543/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la solicitud de aprobación del presupuesto de egresos, plantilla y pronóstico de ingresos 2022.
5. Oficio IMP/544/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la respuesta en conocimiento del informe sobre la contestación de la Contraloría Municipal mediante el oficio CM1127/10/2022 resultado del acuerdo del punto 4 de la 10ª sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.
6. Oficio IMP/545/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la aprobación del 3er Informe Financiero Trimestral 2022 con efecto retroactivo al 31 de octubre 2022.
7. Oficio IMP/548/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la respuesta en conocimiento del oficio TM/951/2022 enviado por la Tesorería Municipal y para dar cumplimiento al acuerdo N°10 de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión.
8. Asuntos Generales
9. Lectura de acuerdos
10. Clausura de la sesión

1. Apertura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva, apertura formalmente la sesión siendo las 9:17 am de hoy 09 de noviembre de 2022.

2. Pase de lista y declaración de quórum legal

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Secretaría Ejecutiva, hace el pase de lista, teniendo una falta, la del Lic. Jorge Villegas Luna, se declara quórum legal.

3. Aprobación del orden del día

El Dr. Ramón Olvera Mejía comenta que: Vamos a dar inicio de acuerdo a nuestra convocatoria, a nuestra sesión ordinaria número 12 y por lo mismo voy a permitir poner a su consideración el orden del día. (El doctor Ramón Olvera, da lectura al orden del día). Siendo como es lo acostumbrado pongo a su consideración la aprobación del orden del día, pidiendo de manera económica levante su mano quien esté a favor del orden del día o bien manifieste sus inconformidades o comentarios.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: ¿En el orden del día el ingreso es del 2022 y es egresos del 2022?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta que: Si es 2023, hay un error ahí.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Entonces viene un error, hay que corregirlo en el orden del día.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Se hace un ajuste al punto número 4 de oficio IMP/543/2022 enviado por la Directora respecto la solicitud de aprobación del presupuesto de egresos, plantilla y



pronóstico de ingresos que decía ingresos 2022 haciendo la corrección para ingresos 2023 queda anotado y registrado para esta sesión, gracias regidora Susana por la aclaración.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta que: Gracias Susy por la aclaración.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: ¿Alguna otra aclaración? podemos levantar la mano de manera económica quien estemos a favor

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

4. Oficio IMP/543/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la solicitud de aprobación del presupuesto de egresos, plantilla y pronóstico de ingresos 2023.

El Dr. Ramón Olvera comenta que: Pasamos al punto cuatro respecto a la solicitud de aprobación del presupuesto de egresos, plantilla y pronóstico de ingresos 2023 hecha la corrección le cedo el uso de la voz directora.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta que: En sus manos y de la de la documentación que les enviamos viene, el oficio también tiene un pequeño error, dice 2022 para el presupuesto de egresos, pero la plantilla y el pronóstico dice 2023; todo, todo es para 2023, hace unos momentos la regidora Susi hizo la observación en el grupo de WhatsApp para agregarle la columna 2022 ya no nos daba tiempo como tal de agregar la columna pero les trajimos impreso el 2022, lo que fue plantilla y presupuesto y ustedes van a poder ver la diferencia en el documento que les presentamos ahorita viene el monto total aprobado \$2,190,595.81 y se le agrega el 5% al presupuesto lo que nos da, el que les estamos presentando, que en su apartado superior si viene correcto el año 2023 y viene lo que nos da \$2,300,125.60.

La síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: ¿Ya con el 5%?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta que: Si, ya con el 5%.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Ese es el que tienes ahorita autorizado.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta: Si, ese es el autorizado, el de 2022, de la plantilla.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Hacemos una pausa y recibimos al regidor Fernando.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: ¿A estos se les aumentó?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez comenta que: Si se les aumentó el 3.5% a todos los sueldos así fue la indicación que nos dieron en Tesorería.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Hacemos un espacio para recibir al regidor Fernando, ofreciéndole una disculpa porque tengo una junta a las 10:30 por eso iniciamos, porque usted ha sido muy cortés siempre nos ha esperado y una gran disculpa en este momento.

El regidor Fernando Ibarra Jiménez comenta que: No, no se preocupe.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si miren este presupuesto nos pidieron que les agregáramos el 5% lo que es todo el presupuesto de egresos, entonces los \$2,190,595.81 más el 5% nos da \$2,300,125.60 y lo que es la plantilla de sueldos nos dijeron que no se agrega el 5% solamente el 3.5%, entonces aquí tiene ustedes el 2022 y el 2023 ya vienen con ese aumento.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: ¿El porcentaje de aumento directora está basado en alguna reglamentación en INPC o algo?.



La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si la inflación, y es el monto que nos dice tesorería que tenemos que aumentar

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Además corresponde teniendo aquí un experto, ¿Cómo anda el INPC licenciado?

El licenciado Víctor Macías Paredes comenta que: La inflación anda en 8.76% y el índice como en 4 y fracción por ciento, normalmente anda en 4.22%.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si, y no lo excedimos.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: En este tabulador que nos enviaste esto son sus sueldos y estas sus prestaciones.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: ¿En el 2023?, este es el 2022, el que les acabo de dar ahorita impreso, de este le aumentamos el 3.5% y queda así.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: ¿Este es tu sueldo neto?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: No, de aquí se le quita, por ejemplo, si tenemos préstamos, el ISR, el IMSS, menos deducciones.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Es el salario bruto.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si el bruto, exactamente.

El licenciado Víctor Macías Paredes comenta que: Hay algunos municipios que han subido cerca del 6%.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: De hecho, nosotros ahorita el aumento en sueldos nos han pedido que sea por debajo de lo que estamos aumentando el presupuesto.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Yo diría que al final es correcto mantenernos dentro de los menores aumentos, independientemente de la postura política, es correcto la apreciación la política de austeridad yo la apoyo también.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Y nos vamos siempre a lo que nos dice tesorería, si nos dice el 5% aquí el 3.5 acá, así es como estamos haciendo el aumento.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Ya nada más a mí me gustaría que quedara pendiente agregar en el tabulador el nombre de cada persona integrante.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: ¿Eso sería como en un documento aparte? porque para las plantillas se publican sin nombres.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, comenta que: Lo hacen por seguridad.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Exactamente como son datos públicos, entonces, y bueno el último que es el pronóstico de ingresos, estamos poniendo lo que son los subsidios por los dos millones trescientos tal como viene el presupuesto y además estamos considerando ingresos propios por \$5,000 no nos quisimos ir muy alto porque todavía no nos aprueban el Reglamento de Ordenamiento Territorial donde ahí se le faculta ahí ya al Instituto para poder hacer algunos cobros como de las opiniones técnicas que ahorita son gratis.



El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: ¿Y para cuando te irán a aprobar ese reglamento?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Dependemos de la Comisión de mejora regulatoria parece que está en consulta ¿verdad licenciado?, esperamos que sea lo más pronto.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: ¿Ya lo ingresaste?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Es que lo encabeza urbano y nosotros estamos colaborando con ellos.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Pero si un aproximado un año, medio año.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Todavía no lo ingresa.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Todavía no ingresa al Ayuntamiento, ya está en mejora regulatoria.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Lo tienen ellos, pero todavía no lo pasan a Comisión de Reglamentos.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Ya lo pasaron.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Están en mejora regulatoria

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Ya está en la comisión de reglamentos, ya lo revisó jurídico, ya lo reviso la comisión de reglamentos.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta: No recuerdo haberlo revisado.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Es el Reglamento de Ordenamiento Territorial Mar, es el que trae el arquitecto Marcelo.

El licenciado Víctor Macías Paredes comenta que: Si, ya hace como tres meses.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si ya tiene como desde julio.

La síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Pero se regresó porque lo iban a depurar.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Tuvimos varias mesas de trabajo de mejora regulatoria pasó un mes, pasó otro, al final él y ecología pidieron un año de tiempo para hacerle sus correcciones, seis meses.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Eso fue como el mayo cuando pidieron los seis meses, ósea el reglamento ya está concluido lo que se está haciendo es que se está cambiando el articulado nada más, ósea el número de los artículos y ya lo reviso la Dirección Jurídica de Gobierno del estado, ya lo reviso la comisión de reglamentos, el jurídico y está en la consulta pública y pues ya nada más falta que lo ingresen al Ayuntamiento hasta donde yo tengo entendido.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: si pudieras ponerte de acuerdo con el Arquitecto Marcelo, para que no se le pasen los seis meses y no se vuelva a aplazar y en el aplazamiento a fin de cuentas tenemos que esperar que vaya bien integrado, pero si veo que \$5000 para un subsidio de \$2,300,000.00 es nada, entonces pues nos sale más caro el Instituto.



La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si es muy poquitito.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta: entonces nos sale más caro el proceso realizado, entonces la idea es que entre más que eso.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Aparte no sé si tenga que ver con la ley orgánica, también esta desactualizada, ¿No tiene que ver?

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Es el Reglamento Orgánico.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si va a modificar nuestro reglamento, pero con que venga en el de ordenamiento territorial se nos da la facultad ahí. Entonces en cuanto tengamos aprobado ese reglamento, seguramente haremos una modificación a este pronóstico y ya nosotros también ir viendo cómo va resultando porque si hacemos varias opiniones técnicas, estamos seguros que, si aumentarían los ingresos, pero no podemos asegurarlo todavía.

Entonces someto a votación la aprobación del presupuesto de egresos 2023, plantilla de sueldos 2023 y pronóstico de ingresos 2023 para el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, quien este a favor levante su mano en sentido afirmativo.

ACUERDO. Se prueba por unanimidad de votos de los presentes el presupuesto de egresos, plantilla de sueldos y pronóstico de ingresos 2023 para el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande.

5. Oficio IMP/544/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la respuesta en conocimiento del informe sobre la contestación de la Contraloría Municipal mediante el oficio CM1127/10/2022 resultado del acuerdo del punto 4 dela 10ª sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Le damos el uso de la voz.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si muchas gracias doctor, bien pues como ya lo habíamos tratado el día 31 que lo hicimos de manera extraordinaria por la premura de que teníamos que subir los informes financieros les mandamos el documento donde les anexamos la contestación de la contraloría que ya le dimos lectura y les estamos enviando también toda la información que nosotros enviamos a la contraloría y además les estamos anexando todo el expediente que se integró al respecto, entonces aquí nada más sería pues, aprobar que se tiene de conocimiento que se dio trámite y se contestó por la contraloría.

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta que: ¿Eso se aprueba? Si nada más lo pones de conocimiento como se va a manejar.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Eso no se somete a aprobación solo de conocimiento.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Yo creo que eso no está a votación coincido con ustedes solamente una parte informativa.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Esta bien yo no tengo tema, entonces.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Se ajusta el contenido del punto número cinco a sugerencia de la sindico, la licenciada Marcia, entendiendo todos y me parece que así coincidimos todos en el Consejo que no es necesaria la aprobación de dicho punto, sino solamente decir estamos enterados.



La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si está muy bien.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Se queda así asentado en el acta y pido su votación si están de acuerdo con esta decisión.

ACUERDO. Por unanimidad de los presentes se acuerda que esta Comisión queda por enterada de la información.

6. Oficio IMP/545/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la aprobación del 3er Informe Financiero Trimestral 2022 con efecto retroactivo al 31 de octubre 2022.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Lo mismo, como ya enviamos la documentación a contraloría, ya nos contestaron y ese mismo día 31 se subió la información les estoy anexando aquí el documento de SIRET donde se tiene por recibido el tercer trimestre 2022 y el acuse de todos los informes que se subieron.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Es para conocimiento

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Aquí sí tendría que ser para aprobación con efecto retroactivo el día que lo revisamos porque aquí tendríamos que hacer la anotación de que se aprueba el informe y lo que comentamos ese día que tiene que quedar en acuerdo, que entonces a partir de ahora, así como lo manifestamos ese día que se va a firmar por la directora los reportes y por la persona encargada de contabilidad.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Pero si ya habíamos hecho la votación y la aprobación de eso en la sesión.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, secretaria técnica comenta que: Quedo fuera Susi porque no teníamos el punto, ¿No se acuerdan que ese día nada más fue la mesa?, que dijo Normis: Ah si tenemos el oficio y fue por el de manera informal.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Pero si tomamos acuerdo lo que habíamos dicho fue que en ese caso quien iba a firmar para esta ocasión fue proceso lo iba a hacer la contadora y usted iba a firmar los informes como entregados y de aquí para adelante iba a rubricar nada más, entonces quiero entender que este primer informe lo firmo ella nada mas como proceso.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si y yo lo firme como directora.

El síndico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Pero ¿Dónde viene firmado?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: No, aquí son solamente de que lo subimos, es el acuse de que lo subimos, si quieren le pido de que los traiga impresos para que los vean, pero si quedaron así, Directora general de Instituto firme yo, proceso Alma Delia.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Lo que veo yo es que viene para conocimiento entonces algo que ya votamos, es un acuerdo que ya se quedó ya firmamos esa acta y ahorita es para conocimiento.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Lo que comenta la Directora, si me lo permiten, es que como no lo hicimos oficial en aquella ocasión se tomó la acción y tal vez ahora lo debe de quedar claro porque no se hizo en el acta, si quieren lo menciono como tal para que no tengamos problemas. Lo que nosotros hicimos y que quede registrado en la grabación de la sesión es que hemos decidido como Consejo que todos los informes financieros para el trimestre que ya se entregó sean firmados



por la persona encargada del departamento, buenos no es encargada, la auxiliar del departamento de contabilidad rubricados nada mas de aquí en adelante pero para el que ya paso, inclusive nada más firma de procesó, entendiéndose que la responsabilidad directa de la veracidad de los datos recae sobre quien tiene la firma; entendiendo que la Directora lo que considere es que esos oficios están hechos, que tienen la congruencia necesaria para podernos firmar; la responsabilidad será directa de quien haga la ejecución de esos documentos, pero en todo caso el auxiliar contable y quede registrado para esta votación solamente los va a rubricar y no de otra manera; entiéndase que el acuerdo queda así y así quede redactado. No se hizo en la sesión anterior porque no quedo dentro de la otra sesión pero si le pedimos que en la lectura de acuerdos nos haga saber de manera verbal como es que queda el acuerdo y lo puntualizo, perdón por la redundancia para el trimestre que ya paso firma nada mas como procesó y de aquí en adelante nada más los va a rubricar entendiéndose que ella lo que hace es procesar la información, ¿Están de acuerdo?, siendo en ese sentido entonces podemos entonces votar para si lo que se ha mencionado de manera verbal puede quedar escrito en los acuerdos les pido levantar la mano si estamos de acuerdo con esto.

ACUERDO. Por unanimidad de los presentes se aprueba el 3er Informe Financiero Trimestral con efecto retroactivo al 31 de octubre 2022 en el cual firmarán, como responsable del Instituto la Directora General, y como que "procesó" la información la auxiliar contable, y en los subsecuentes firmará la Directora General como responsable del Instituto, y rubricará la auxiliar contable por el procesamiento de la información.

7. Oficio IMP/548/2022 enviado por la Directora General del Instituto respecto la respuesta en conocimiento del oficio TM/951/2022 enviado por la Tesorería Municipal y para dar cumplimiento al acuerdo N°10 de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Adelante directora.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si, muchas gracias, en la 9ª sesión en el acuerdo número 10 se acordó enviar al Ayuntamiento el oficio respecto a que el Ayuntamiento, solicitábamos hiciera un acuerdo donde se autorizara la afectación de participaciones federales en el caso de no pago de las cuotas obrero patronales por parte del IMPLADEAG, ya la tesorera nos hizo llegar el oficio, que es el que les anexamos y ahí nos dice que no tiene ningún inconveniente en que se solicite dicho acuerdo al Ayuntamiento por lo tanto pues la votación va en el sentido de que, más bien de poner en conocimiento de que se entregó ya al Ayuntamiento para que se someta allá en su sesión con ellos.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Entonces tampoco se somete a votación.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si porque la aprobaron en el otro, ahorita ya nada más es de enterado.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: podemos levantar la mano si estamos de acuerdo perdón la redundancia estamos de acuerdo con el acuerdo

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de los presentes que se ha enterado a la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG sobre la entrega de dicho oficio.

8. Asuntos Generales

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Siendo el punto número siete vamos al punto número 8 de asuntos generales y aunque pude haberlo hecho desde el inicio lo hago en este momento si hay algún asunto general que alguien quiera incluir en esta orden del día.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Nos va a proporcionar de forma no oficial los nombres del tabulador.



El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Se pone a consideración y respetando la privacidad de la información que se nos entere de manera no oficial para que no quede en los registros públicos los nombres de los funcionarios que están trabajando.

El Licenciado Víctor Macías Paredes comenta que: Y probablemente firmamos algo por protección de datos ¿O no es necesario?

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: No porque no se va a publicar es en el interior de la Comisión con objeto de revisión estar enterados y cuidar como siempre la claridad en el manejo, me parece que como Comisión a todos nos queda claro, como Consejo que es nuestra responsabilidad es atender vigilar, la buena operación y la transparencia del Instituto y creo que en esos términos es como se está solicitando la información toda vez que esta no va a salir de los miembros que integramos esta Comisión y será solamente para estar enterados y cuidar esa transparencia ¿Es correcto?.

La Licenciada Eugenia Nava Álvarez, comenta que: sí se los hago llegar.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Es muy parecido a lo que se hace en sesión de Ayuntamiento nos pasan todo tabulador.

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Si esta publicado, se publica con nombres y sueldos, lo único que no viene son los domicilios.

La Licenciada Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Entonces les hago llegar el documento de manera informal.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Yo pondría también en asuntos general que se revise el tema, si efectivamente esta publicado los nombres para que usted en los próximos informes que nos dé ya de manera oficial si no estamos faltando que se revise la ley y si no se fundamenta para que en caso de ser posible y para no editar estas informaciones adicionales mejor nos incluyan los nombres de quien pertenece siempre y cuando no estemos infringiendo alguna reglamentación.

La Licenciada Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Si muchas gracias.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: ¿Algún otro asunto general? regidora, regidor, licenciado, síndica bien pasamos a la lectura de acuerdos.

ACUERDO. Se acuerda por unanimidad de los presentes que se proporcionara de manera informal a los integrantes de esta Comisión el listado de personal del tabulador con nombre y revisar si respecto este tema, si faltan los nombres, respecto la normativa interna, que en los próximos documentos que se presenten de este tipo, se agregue el nombre del personal.

Lectura de acuerdos

Se realiza la lectura de los acuerdos.

Respecto la lectura del acuerdo del punto N.6 se hacen los siguientes comentarios:

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Había mencionado un detalle que me quedo muy grabado que en aquel tiempo cuando traíamos ese tema en algún acuerdo quedo que lo que estábamos haciendo es que en lo retroactivo ella queda como, bueno eximia usted a la contadora Alma sobre todo que se negaba a firmar de lo que se había hecho anteriormente, porque al final de cuentas, ahí menciono algo de que la eximia, que la liberaba de cualquier responsabilidad porque si no había hecho mal o lo habíamos hecho mal en aceptar de esa forma la estábamos eximiendo.



El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: No recuerdo la parte exacta, tratemos de recuperarla en la memoria colectiva.

La regidora Susana Miranda Hernández comenta que: Nada más lo menciono por si posterior saliera un detalle así pues tener en cuenta.

La sindico Marcia Sánchez Cruz comenta que: Igual están en la grabación.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Pero es que al final de cuentas si ella está firmando nada mas como proceso, recuerdo que lo que leímos en el reglamento, lo decía tal cual al calce la Directora firma como responsable del Instituto, pero de cualquier manera la auxiliar contable rúbrica por la parte de procesó. Entendiéndose que aquí lo que se está elaborando en primer instancia y la misma firma de la directora es que ella firma porque los números parecen congruentes y parece correcta la información en ese sentido, pero no exime de la responsabilidad a quien hubiese falseado la información en su momento, eso es lo que habíamos mencionado y fue basado en un documento que usted nos leyó en donde primero pensábamos que la responsabilidad era directa sobre el auxiliar y entonces dice que no, que realmente lo que ocurre es la Directora firma encuentra los números "razonables" creo que era el termino, "razonablemente creíbles" o una cuestión decía así y ella los firma en ese término pero que no eximia de la responsabilidad a quien hubiese falseado la información entonces en este caso la firma del auxiliar contable es ella procesó, pero si hubiese una falsedad de información o malversación entonces tendría que remitirse a quien dio el origen quiero pensar quien haya hecho una factura apócrifa o quien haya autorizado un sobrepago o cuestiones de este tipo será el responsable directo; pero entonces para recuperar esa responsabilidad tendría que irse el órgano es su momento, sobre a ver Director usted firmo que sí, porque proceso ella y tu procesaste porque ¿Quién te lo dio? porque de otra manera si no hay firma de quien proceso ni firma de quien lo encontró no es razonable, no podríamos seguir la pista todo mundo dirían no me acuerdo, entonces si alguien proceso si tiene nada más, en este caso la responsabilidad del auxiliar es decir quien me paso esa factura, quien me la hizo llegar, ahora si nos vamos a ver ¿Tu porque traes esa factura apócrifa?, ¿Porque la aceptaste?.

La Licenciada Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Y recordemos que para este tercer informe lo que comenta la contadora es que ella no los hizo, los hizo el contador Gustavo, pero ya en este trimestre que viene, ya ella va a hacer los informes financieros trimestrales.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Los va a procesar.

La Licenciada Eugenia Nava Álvarez, comenta que: Ya los va hacer ella.

El Doctor Ramón Olvera Mejía, comenta que: Ella va a rubricar como, yo entiendo y su responsabilidad sigue siendo la misma yo los capturo, es lo mismo y yo creo que esto se entiende así usted lo firma porque es razonable y ella captura la factura porque cree que viene bien pero la responsabilidad de origen es si es una factura que costaba \$1,000 la pagaron a \$5,000 y lo encuentra el órgano en alguna observación o quien fuese el elemento de auditoria tiene que ir a ver de dónde trajiste esta factura de \$5,000 porque al final de cuentas entiéndase y repito claramente que la auxiliar contable lo que hace es que procesa la información pero el origen de los precios no los fija ella, ni las autorizaciones, por eso es que la directora firma como lo encuentra razonable, ella debe saber en su haber y entender cuánto cuesta cosa y si autorizo \$1,000 para comprar un tóner por citar algo que no se lo facturen en \$5,000 entonces eso si ya estuvo, es donde entra la responsabilidad.



Clausura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva siendo las 9:50 am del miércoles 9 de noviembre de 2022 declaramos formalmente clausurada esta doceava sesión ordinaria, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo estando de acuerdo con los acuerdos tomados.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. RAMON OLVERA MEJIA	PRESIDENTE	
SUSANA MIRANDA HERNANDEZ	INTEGRANTE	
FERNANDO IBARRA JIMENEZ	INTEGRANTE	
LUZ ITZEL MENDO	INTEGRANTE	
MARCIA SANCHEZ CRUZ	INTEGRANTE	
LIC. VICTOR MACIAS PAREDES	PRIMER VOCAL	
LIC. JORGE VILLEGAS LUNA	SEGUNDO VOCAL	
EUGENIA NAVA ALVAREZ	SECRETARIA TECNICA	

